



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Doble Grado en Maestro en Educación Infantil y Primaria
ASIGNATURA	Procesos e Instituciones Educativas
CÓDIGO	105203
CURSO	1º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	Formación Básica
PROFESORADO	María José Hernández Serrano
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha <i>23/09/2020</i>, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera): escenario de modalidad semipresencial en los siguientes términos: profesor, 100% de presencialidad física, y alumno, 50% de presencialidad física y 50% de presencialidad virtual síncrona, previa formación de grupos y turnos estables.2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera): no se contemplan cambios distintos de los previstos en la ficha originaria, salvo que las actividades de trabajo grupal se realizarán a través de entornos colaborativos online. Se seguirá un chat en directo de Studium para la interacción con los estudiantes no presenciales (aclarar dudas, completar información...) al que deben conectarse todos los estudiantes, tanto los de presencialidad física, como los de virtualidad síncrona.3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera): la atención será preferentemente por correo electrónico, en caso de atención presencial, se pedirá previamente cita dentro del horario propuesto por el profesor al inicio del curso, si bien se recomienda solicitud, por parte del alumno, de atención telefónica, también dentro del horario correspondiente.4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones: al inicio del curso el alumno interesado pondrá esas circunstancias en conocimiento de la profesora, quien llevará a cabo una adaptación consecuente en los modos del proceso de enseñanza-aprendizaje.	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>Esta fase del proceso de enseñanza-aprendizaje se implementará en situación de presencialidad física del alumno y del profesor; en consecuencia, no se contemplan cambios distintos de los previstos en la ficha originaria. Ante otras circunstancias de fuerza mayor se plantearán adaptaciones para la evaluación online, si bien se priorizará la evaluación continua y la presentación de evidencias a través de Studium. Todas estas medidas, si las hubiere, serán oportunamente informadas por la profesora.</p>	